

HACE 235 AÑOS

Se perdió Gibraltar

Recordamos la fecha—escribe "Arriba"—, convencidos de que vendrá un día en que España reivindicará todos sus derechos. El porvenir—dice «La Voz de España»— nos reserva una satisfactoria retribución.

Madrid. — Los periódicos de Madrid publican comentarios recordando que ayer, día 1.º de Agosto, se cumplió el 235 aniversario de la pérdida, por España, de Gibraltar. "Arriba", diario madrileño de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se refiere a la manera como se perdió Gibraltar para España, y alude al tratado de Utrech, en virtud del cual, las potencias contratantes atribuyeron a Inglaterra el derecho de posesión sobre el Peñón de Gibraltar.

Estos 235 años de efeméride sólo han sido posibles por la decadencia de España, iniciada en el mismo día en que Gibraltar dejó de formar parte integrante de la soberanía del Estado español. Cuando España surge de nuevo, ya que todos los españoles tenemos una fe inquebrantable en nuestro Caudillo y estamos seguros del porvenir, recordamos la fecha en que se perdió Gibraltar, convencidos de que vendrá un día en que España reivindicará todos sus derechos. Nuestro Julio Ruiz de Alda lanzó también su voz esperanzada sobre es

El Caudillo y las Asociaciones Católicas de Maestros

Cruce de telegramas

Con motivo de haberse constituido recientemente en Barcelona la nueva Junta, se cursó a: Generalísimo este telegrama: "Al constituirse nueva Junta, Asociación Católica de Maestros de Barcelona, toma por consigna la dada por V. E. en Salamanca a las Asociaciones Católicas de Maestros, prometiéndoles solemnemente su puntual cumplimiento y reiterando fervorosa adhesión". A cuyo telegrama ha recibido la siguiente contestación: "Su Excelencia el Generalísimo, al agradecer su telegrama, con motivo de constituirse la nueva Junta de esa Asociación, y la adhesión que envía, le remite su saludo extenso a la Asociación que preside".

La consigna a que alude el anterior telegrama, el Caudillo la dio a los maestros católicos reunidos en Sala maica el 6 de mayo de 1937. "Esos niños, a vosotros confiados hay que guiarlos por la senda de la verdad y del bien; ese es el mandato de Dios; ese es el mandato del frente; de las trincheras, de la sangre vertida y de las vidas inmoladas. En la escuela te

Las grandes maniobras de estos días

Aéreas, en Alemania; militares y navales, en Italia

En Alemania general Heiffer, jefe del Estado Mayor húngaro. Toman parte en estas maniobras 50 mil hombres y la acción se desarrolla contra un enemigo que se supone proveniente de la frontera francesa. Las maniobras cubren una extensión de 225 kilómetros de longitud por 75 de anchura. Tarento. — De día el día 24 hasta el día treinta han tenido lugar, en el golfo de Tarento, unas maniobras navales, en las que ha tomado parte toda la escuadra italiana acompañada de la flota aérea. La misión esencial de estas maniobras era la defensa contra un ataque hipotético de la Costa Norte de África, en donde están enclavadas las colonias italianas. En las operaciones militares han intervenido gran número de destructores, que han simulado un ataque a la Libia, mientras una escuadrilla de destructores la defendía. Grandes contingentes de submarinos han ayudado al éxito de las maniobras. El día 30 tuvo lugar en el puerto de Tarento una gran revista naval. En nombre del Duce ha revistado la escuadra el Almirante Cavigliani. A la revista han asistido los agregados militares de la Embajada de Alemania en Roma y el Capitán Regalado, agregado militar de la Embajada española.

En Italia Roma. — Simultáneamente con las maniobras aéreas alemanas, las tropas italianas realizan simulacros en el valle del Po, presenciándolas el

Todo lo referente a la vida cristiana en los centros de enseñanza media estará sometido a la autoridad del ordinario

Los profesores de religión, sometidos a la doble disciplina estatal y eclesiástica

Corresponderá al Episcopado la censura de los textos de Religión

El "Boletín Oficial" publica una Orden de Educación Nacional sobre régimen para el profesorado de Religión en los Institutos de Enseñanza Media.

Dice así: "Uno de los elementos que más ha contribuido a nuestra grandeza patria es la religión católica. De ahí el deseo del nuevo Estado español de formar dentro de su doctrina especialmente a nuestra juventud. Por eso en el plan de enseñanza media se han introducido clases de religión en cada curso, de tal manera que ésta constituya un ciclo que abarque desde el catecismo hasta la apologética.

Ahora bien, la enseñanza de la religión, según se desprende de la misma naturaleza de la Iglesia y de su código de Derecho canónico, compete al Romano Pontífice como supremo Doctor de toda la Iglesia y a los obispos de sus diócesis como auténticos maestros. España, que hoy más que nunca se precia de su glorioso título de Católica, proclama la soberanía de la Iglesia en materia de religión y reconoce en toda su plenitud el derecho de enseñanza inherente a los señores obispos en sus respectivas diócesis, siendo ellos los que por su misión divina y competencia ordenen, vigilen y cuiden la enseñanza de la vida cristiana en todos los centros de enseñanza media.

Mas tratándose de materia trascendental que ha de ser especialmente prevista en los acuerdos futuros entre las dos potestades, no parece oportuno dictar determinaciones definitivas que en todo momento habrían de resultar prematuras.

Por todo ello se dispone con carácter interino lo siguiente: La enseñanza de la Religión y todo lo referente a la vida cristiana en los centros de enseñanza media estará sometido directamente a la autoridad del Ordinario de la diócesis en que esté enclavado cada centro, ya sea oficial o privado. Por la Jerarquía eclesiástica se enviará a la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, propuesta nominal de profesores y adjuntos para la enseñanza de

la Religión en los Institutos de Enseñanza Media, antes del primero de julio de cada año. Pasada esta fecha se entenderá que quedan propuestos los mismos profesores y adjuntos del curso anterior.

Disposición loable
La reposición de los Crucifijos en las escuelas

Publicamos ayer un editorial aplaudiendo como merece la Orden del Ministerio de Educación Nacional disponiendo la reposición de los Crucifijos en las Escuelas de las últimas provincias liberadas, acto para el cual se ha señalado día tan indicado como el 14 del próximo mes de Septiembre, fiesta de la Exaltación de la Cruz. Hoy nos complacemos en publicar íntegra tan loable disposición, que dice así: "Imo Sr.: La victoria de España ha sido esencialmente la de la Cruz. Nuestra guerra se llevó Cruzada contra el enemigo, y digno renate ha sido la nueva invención de la Santa Cruz que España ha realizado para el Occidente. A la sombra de la Cruz duermen nuestros gloriosos caídos, Cruces de honor brican en el pecho de nuestros héroes. Pero la mejor laureada de nuestra Patria ha sido esta Cruz que el Caudillo ha concedido a todas las Escuelas Nacionales. En ellas ha sido restaurada la Santa Enseña que hizo reinar nuestra tradición secular y que iluminó el prestigio de la educación, del saber y de la ciencia española, hasta que la proscripción del materialismo bárbaro y laico del marxismo ateo, so pretexto de una libertad que sólo se halla en la verdad que nos hace libres.

Ninguna Nación sintió tan honda y profundamente como la nuestra el misterio de la Redención, que plasmo en la creación soberana de arte católico de su imaginaria. En España, país de Crucifijos, no podía faltar nunca, al recobrase la auténtica substancia histórica de nuestro ser nacional, la Santa Enseña del Redentor, presidiendo como luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este Mundo, la nueva educación de la niñez y de la juventud, para que la sabiduría y la ciencia sólo puedan ser resplandor de la luz eterna, espejos sin mancha en la majestad de Dios e imagen de su bondad.

Importa así que este Tribunal de la Cruz sin el que no puede hacerse perdurable la victoria de nuestras armas, ya que su continuidad estriba en la formación sólida e integralmente cristiana de las generaciones infantiles;—canteras fecundas del porvenir

1.º—A partir del próximo 14 de Septiembre de este Año de la Victoria, día en que la Iglesia Católica conmemora la exaltación de la Santa Cruz, todas las Escuelas Nacionales, públicas y privadas, celebrarán en esa fecha la fiesta que se llamará de la Exaltación de la Escuela Cristiana. 2.º—El día 14 de Septiembre de 1939 todas las Escuelas nacionales y municipales de Madrid y su provincia, así como en todas las que radican en las provincias últimamente liberadas por nuestras Gloriosas Armas, durante los meses de marzo y abril del presente Año de la Victoria se celebrará con la mayor solemnidad posible el acto de volver a colocar en las aulas escolares el Santo Crucifijo. 3.º—Este acto será organizado por las Juntas Provinciales de la Enseñanza de las respectivas provincias de acuerdo con la Jefatura del Servicio Nacional. Comenzará con una fiesta religiosa en la que se rezará un responso por los Mártires de la Escuela Católica y continuará con la reposición del Crucifijo en el Grupo Escolar más caracterizado de la localidad donde se explicará la significación de nuestra Victoria y se exaltarán las virtudes de nuestro invicto Caudillo. 4.º—En los años sucesivos la fiesta irá acompañada de un homenaje de desagracio y de fe al Crucifijo en todas las Escuelas y de la conmemoración de la memoria de los Mártires. 5.º—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dictarán las normas complementarias y pertinentes para el mayor esplendor y solemnidad de la fiesta. Madrid, 27 de Julio de 1939. Año de la Victoria."

Vizcaya en la obra de reconstrucción

Todas sus grandes posibilidades, al servicio de la Patria
Bilbao. — El periódico "Hiero" publica extensa información sobre las posibilidades que la industria y la economía vizcainas pueden ofrecer en la reconstrucción nacional.

Obedece esta información a la conversación que el pasado viernes sostuvo el Ministro de Industria y Comercio con los representantes de la prensa bilbaína. La flota mercante nacional ha sufrido, desde Julio de 1936, una considerable reducción, que excede al 30 por 100. Como se sabe, es preocupación del Gobierno, y muy especialmente del Ministerio de Industria y Comercio, la reposición de tales pérdidas, que, por otra parte, se ve aumentada en la necesidad de sustituir muchos barcos que en la actualidad cuentan ya con más de 25 años de existencia. En Vizcaya hay astilleros que pueden construir al año el 75 por 100 del tonelaje capaz de construir toda la nación, el cual oscila entre las 80.000 y las 100.000 toneladas. Otra riqueza nacional que debe colocarse urgentemente en condiciones de rendimiento es la ferroviaria, puesto que de los 16.773 kilómetros que tienen nuestras redes ferroviarias, una gran parte de sus carriles está montada hace más de 20 años, calculándose en éstos la edad media de la vida de un carril. Además, son conocidos también los destrozos causados por los rojos en las instalaciones ferroviarias, puentes y demás. El material móvil tiene ya desde hace años necesidad de renovación, sobre todo en las locomotoras.

Termina la información diciendo que las fábricas siderúrgicas y metalúrgicas están en condiciones de proceder a la remoción de todo ese material fijo y móvil, y que Vizcaya, entera, con todos sus elementos productores, está dispuesta a cumplir con sus deberes en la gran obra de reconstrucción y mejoramiento nacional que se le pide.

Un «jardín maternal»

Lo ha inaugurado, en Segovia, «Auxilio Social»

Segovia. — Presidiendo la Delegada Nacional, Mercedes Sanz Bachiller, y asistiendo todas las Autoridades y Jerarquías del Movimiento, inauguró un nuevo "jardín maternal" instalado maravillosamente por "Auxilio Social". El acto tuvo toda la belleza y el estilo de cuantos organiza dicha Institución. El obispo de la Diócesis, que bendijo los locales, pronunció breves palabras, poniendo de relieve que "Auxilio Social" y la Falange prestan su apoyo a los niños, siguiendo el ejemplo de Jesús y María. Cerró el acto—que, en su sencillez resultó muy solemne— Mercedes Sanz Bachiller, con breves palabras de aliento y guía.

La Orden de Malta cumplimenta al Caudillo

Como ya dijimos, cumplimentó, en Burgos, a S. E. el Jefe del Estado la Misión extraordinaria de la soberana Orden de Malta, presidida por el Conde de Hercolani, que ha traído la representación del Príncipe de la Orden y un saludo especial para el Caudillo.



El Conde Hercolani y el Ministro plenipotenciario de la Orden en España, Marqués de Paternò di Sessa, acompañados del Introdutor de Embajadores, Barón de las Torres, al salir de la residencia del Generalísimo. Fot. CIFRA

De Arte

La Exposición de Pablo Veronés en Venecia

Venecia. — La Galería de obras de arte de Pablo Veronés, organizada por la ciudad de Venecia, es una continuación de las grandes exposiciones de los maestros de la pintura viciánica, que tanto éxito tuvieron en 1935 con las obras de Ticiano y en 1937 con las de Tintoretto. Por deseo de su Presidente, esta Exposición intenta dar una particular impresión científica reuniendo las obras con preciosos criterios de selección, teniendo en cuenta la evolución personal de Pablo Veronés. Las obras que, en número de unas 90, figuran en la Exposición, provienen de las iglesias de Venecia y región del Veneto, de galerías y colec-

Iluminación estudiada sobre las últimas experiencias con vistas a poder tener abierta la exposición incluso de noche.

Miguel Mascaró
ODONTOLOGO
Participa a su clientela que durante el mes de Agosto, sólo visitará por las mañanas de 9'30 a 1.

